MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de Julio de 2018

Nota DGOC Nº 1114 /2018

Señores
COTEBRAS S.A.
Brasil N° 1130 c/ Rca. De Colombia
Tel: 021 215 126
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2016 "CONSTRUCCION DE TECHO METALICO, MURO DE CONTENCION, EMPEDRADO INTERNO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" – ID N° 312.284,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 510/2018 de fecha 18 de Julio de 2018, se dispone la terminación por mutuo acuerdo el Contrato N° 177/2017, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma contratista COTEBRAS S.A., en el marco de la contratación citada.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 510/2018

Gmail Dolores Miracca <coordinacion.dgoc.mspbs@gmail.com>

LCO N° 24/16

2 mensajes

Dolores Miracca <coordinacion.dgoc.mspbs@gmail.com> 26 de julio de 2018, 9:21
Para: cotebras@cotebras.com.py

Buenos Dias
Favor acusar recibo de la nota DGOC N° 1114 en la que se solicita documentación para proseguir con la evaluación de la oferta
Gracias

--

Coordinación
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DGOC 1114.pdf
108K

Lic. Hugo Barcenilla <cotebras@cotebras.com.py> 26 de julio de 2018, 9:25
Para: Dolores Miracca <coordinacion.dgoc.mspbs@gmail.com>

Notado

Hugo D. Barcenilla H.

Director

COTEBRAS S.A.

595 21 215 126

www.cotebras.com.py

De: Dolores Miracca [mailto:coordinacion.dgoc.mspbs@gmail.com]
Enviado el: jueves, 26 de julio de 2018 09:22 a.m.
Para: cotebras@cotebras.com.py
Asunto: LCO N° 24/16

[El texto citado está oculto]